

Informe de Actividades Mayo 2026

Huehuetenango 29 de mayo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-170-2026-029
2. Nombre: María Fernanda Recinos Vásquez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo para llevar a cabo consultas comunitarias en el ámbito de la salud y la nutrición, dirigidas a un grupo de mujeres en edad fértil, el propósito es fomentar y crear espacios de diálogo y acción con la comunidad, que les permita entender y apropiarse de la problemática, así como definir, desde sus roles y responsabilidades acciones específicas para abordar y prevenir la desnutrición crónica en el municipio de Santa Ana Huista, en cumplimiento a las actividades establecidas al Plan Operativo Anual del año 2026. • Esta actividad se realiza con el objetivo de llevar un control preciso y ordenado de las actividades ejecutadas hasta la fecha, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, facilitando el seguimiento, la toma de decisiones y la coordinación interinstitucional. por lo que, se brindo apoyo en la actualización de la herramienta del Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, del municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes de mayo de 2026.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	• Dicha gestión se realizó a través del Ministerio de Educación, con el apoyo del gremio magisterial santaneco del municipio de Santa Ana Huista, contribuyendo así a la atención oportuna de la población infantil en situación de vulnerabilidad. Se brindó apoyo en coordinación con la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el proceso de gestión de bolsas de Incaparina y otros insumos destinados a favorecer la pronta recuperación de niños con desnutrición aguda y bajo peso. • El objetivo del encuentro fue coordinar acciones y fortalecer la ejecución de programas de apoyo dirigidos a familias con casos de desnutrición aguda. Asimismo, se analizaron los avances en la evolución nutricional de los casos

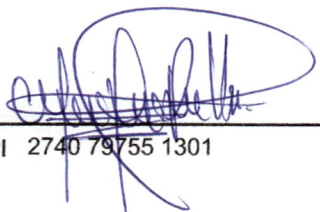
		en seguimiento, contribuyendo a la toma de decisiones oportunas, con el fin de evaluar la efectividad de las intervenciones realizadas y ajustar las estrategias según sea necesario, durante el mes de mayo se coordinó y participó en una reunión con el director y el personal técnico de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Ana Huista.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	El objetivo principal de la Mesa de Alimentación Escolar es garantizar que los niños y jóvenes en edad escolar tengan acceso a una alimentación saludable y nutritiva, que contribuya a su crecimiento, desarrollo y adecuado proceso de aprendizaje. Esto se logra mediante la implementación de programas de alimentación escolar, la promoción de hábitos alimentarios saludables y la articulación entre los diferentes actores involucrados. En ese contexto, se brindó apoyo y participación en la reunión ordinaria correspondiente al mes de mayo de 2026.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	Se elaboró y presentó una base de datos de personas en condición de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN), con el fin de gestionar asistencia alimentaria dirigida a comunidades del municipio de Santa Ana Huista identificadas en situación de riesgo o vulnerabilidad. Esta acción tuvo como propósito activar mecanismos de respuesta institucional en el marco del Protocolo de Actuación Conjunta. Esta gestión se sustenta en las atribuciones municipales orientadas a la identificación de necesidades locales y a la articulación de apoyo interinstitucional, de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN), contribuyendo a la mitigación de impactos negativos mediante acciones oportunas, coordinadas y basadas en evidencia.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	En mayo de 2026, la presente intervención estratégica se concentra en la seguridad alimentaria y nutricional, buscando fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional. El objetivo primordial es lograr una respuesta más eficaz frente a la problemática específica del municipio. Esta acción se enmarca en las directrices de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y se ejecuta en estrecha coordinación con la Delegación Departamental, facilitando el desarrollo de las capacidades técnicas de las instituciones que componen la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santa Ana Huista.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 del Decreto 32-2005, relativo al tratamiento de la desnutrición, el cual asigna al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con otras instituciones del Estado, la responsabilidad de promover acciones para la pronta recuperación y rehabilitación de las personas con desnutrición, se brindó apoyo y se participó en una reunión de trabajo con integrantes de la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda del municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes de mayo de 2026. Dicha reunión tuvo como objetivo la toma de decisiones conjuntas para la focalización y atención de niños con desnutrición aguda, en apego a las guías y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. - Se participó en la reunión ordinaria de la Comisión

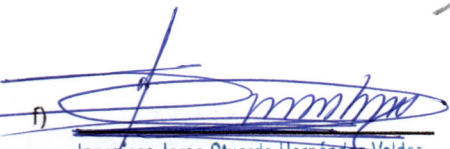
		Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, correspondiente al mes de mayo de 2026, facilitando así la toma de decisiones oportunas a nivel municipal, con el propósito de contar con información actualizada y promover acciones integrales y complementarias que contribuyan al cumplimiento de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Santa Ana Huista.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Se brinda apoyo en la elaboración de un informe circunstanciado sobre el proceso de monitoreo al Programa de Alimentación Escolar en la Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Álvarez Ovalle, ubicada en la cabecera municipal de Santa Ana Huista. Esta acción tiene como finalidad verificar que los estudiantes reciban una alimentación nutritiva y adecuada durante la jornada escolar, contribuyendo así a su salud, bienestar integral y rendimiento académico. Asimismo, se busca fomentar desde edades tempranas la adopción de hábitos alimenticios saludables.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	• Con el objetivo de Implementar la vigilancia de la desnutrición aguda, por medio de la recolección, análisis e interpretación de la información epidemiológica con el fin de detectar, difundir y actuar oportunamente sobre el problema de la desnutrición aguda, se apoya y realiza monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda de casos detectados y reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio de listados nominales en el municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes mayo 2026.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	• La actividad se orientó a la revisión y socialización del manual de funciones, considerado una herramienta clave para fortalecer la gestión, coordinación y articulación de acciones a nivel local en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo, se contribuyó al fortalecimiento de las capacidades del personal técnico de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Ana Huista, mediante el apoyo y participación en una reunión de fortalecimiento institucional.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• El Consejo de Coordinación Agropecuario Municipal (COAPEM) tiene como objetivo principal fortalecer el desarrollo rural y el sector agropecuario a nivel municipal, mediante la articulación y coordinación entre instituciones públicas, organizaciones de productores y sociedad civil, promoviendo la implementación de planes, programas y proyectos orientados a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico. En ese marco, se participó en la reunión ordinaria de la comisión del municipio de Santa Ana Huista, contribuyendo al seguimiento de acciones y al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en beneficio de la población. • poyo y participación en reunión ordinaria de la Red Municipal de Mujeres, con el objetivo de fortalecer el trabajo con mujeres a nivel municipal, promoviendo su empoderamiento y capacitación como agentes clave en la prevención de la desnutrición, la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, así como la promoción de estilos de vida saludables en sus comunidades.

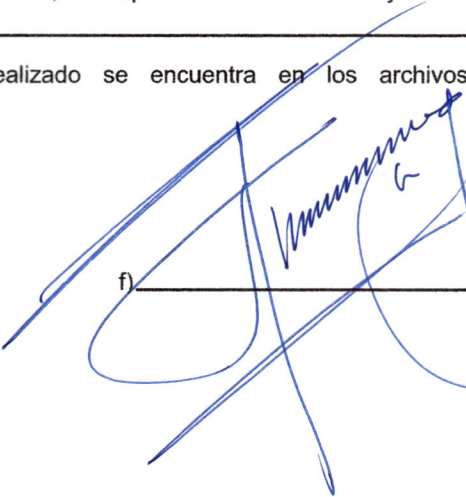
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	se brinda apoyo técnico en informar sobre los acuerdos y compromisos establecidos en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones priorizadas en atención a la población vulnerable del municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes de mayo de 2026.
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 2740 79755 1301

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) 



f) _____